

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 143

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE FEBRERO DEL 2026.

En la ciudad de Pindal, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, a las 19:00 horas, se contó con la presencia, a través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM, del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén, Calderón Calderón Mariela de Jesús, Loyola Valencia Ángel Vicente, Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso asistieron como miembros del Pleno del Concejo Municipal. El suscrito Ab. Santos Edilberto Remache actuó como secretario. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas noches con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 143 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, viernes 20 de febrero del 2026.

Señores concejales, la presente sesión ordinaria estaba convocada para que se lleve a efecto el día de hoy a las 8:30 am; sin embargo, por motivos de agenda, el señor alcalde se encontraba en la ciudad de Guayaquil, por tal motivo se definió para las 19:00. La sesión ordinaria se llevará a efecto en forma telemática a través de la plataforma GOOGLE MEET.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenas noches, señores concejales, señor secretario, iniciemos dando lectura de la convocatoria para la sesión del día de hoy viernes 20 de febrero del 2026.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 143.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: VIERNES 20 DE FEBRERO DEL 2026.

HORA: 19:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 143 realizada por usted, señor alcalde, con fecha 18 de febrero del 2026. Señor alcalde, señores concejales.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 143

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria; si no existe ninguna objeción respecto a la convocatoria, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, doy lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 143 convocada para el día de hoy, miércoles 25 de febrero del 2026.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Ausente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de cuatro concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. El concejal Wilson Malla González no se encuentra presente en la sesión ordinaria del día de hoy por que en el barrio donde él vive no tienen energía eléctrica. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 20 de febrero del 2026.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria y haber realizado la constatación del quórum. Teniendo presentes a la mayoría de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente sesión ordinaria convocada para que se lleve a efecto el día de hoy viernes 20 de febrero del 2026, puede desarrollarse con total normalidad; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 143, convocada para el día de hoy, viernes 20 de febrero del 2026, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 143

2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 143 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 142, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día miércoles 11 de febrero del 2026.
5. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 143, convocada para el día de hoy viernes 20 de febrero del 2027, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Pongo a consideración de ustedes el presente orden del día. De no existir ninguna objeción o pedido de incorporar algún punto al orden del día. Señor secretario, constate si existe la moción para someter a votación y aprobación del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, constato lo dispuesto por usted, señores concejales; expuesto el tercer punto al orden del día, solicito a ustedes realicen la moción para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Buenas noches, honorable concejo. De mi parte no tengo ninguna objeción, señor secretario; yo mociono para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón y Christian Valdivieso Martínez: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón, para que se someta a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Christian Valdivieso Martienez para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 143

- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. -

A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 142, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día miércoles 11 de febrero del 2026.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 142 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 142.

En la parte pertinente del acta N.º 142, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 141, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 4 de febrero del 2025. Al tratar el QUINTO punto del orden del día. El Pleno del Concejo Municipal resuelve: **EXONERAR** las tarifas y tasas por consumo de agua potable de los meses de enero a agosto del 2025 a los usuarios del proyecto de agua San Antonio, ubicado en la parroquia 12 de Diciembre del cantón Pindal. Al tratar el SEXTO punto del orden del día. El Pleno del Concejo Municipal RESUELVE: **APROBAR** en primer debate la ordenanza que aprueba la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) del cantón Pindal al plan nacional de desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su estrategia territorial nacional (ETN) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Hasta aquí la parte pertinente del contenido del acta N.º 141, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; si existe alguna pregunta o alguna observación respecto al contenido en el acta N.º 142, en este momento lo podemos hacer; de no ser así, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 143

C. Marjorie Belén Calderón: Muy buenos días, honorable concejo, yo mociono para que se someta a votación el cuarto punto del orden del día, sobre el contenido del acta N.º 142, de fecha 11 de febrero del 2026.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón para que se someta a votación la aprobación del acta N.º 142.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 142 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día miércoles 11 de febrero del 2026.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, por lo tanto, la presente sesión

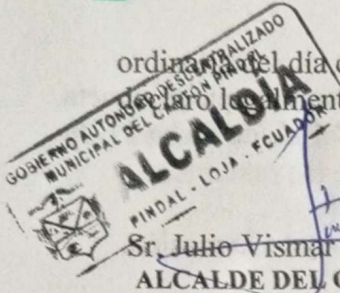
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 143

ordinando que el día de hoy, viernes 20 de febrero del 2026, ha llegado a su parte final; en tal virtud, la sesión fue debidamente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente fin de semana.



[Firma]
Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

[Firma]
Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

